

1. NORMAS GENERALES

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en:

- El Capítulo I del Título IX de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y de las modificaciones que contempla la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- El Decreto 153/2002, de 12 de septiembre (BOCM de 19 de septiembre de 2002), de la Comunidad de Madrid, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.
- El Primer Convenio Colectivo de personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM 12 de julio de 2003).
- El Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOCM de 29 de octubre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid y su posterior modificación por el decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOCM de 4 de diciembre).
- Los acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables a la convocatoria.
- El resto de la normativa de general aplicación.

2. REQUISITOS

El cumplimiento de los requisitos para concursar a cada una de las categorías del personal docente e investigador contratado laboral o interino, deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes especificado en la convocatoria, y mantenerse hasta el momento de la firma del contrato o la toma de posesión, durante la duración del contrato o nombramiento y de sus sucesivas prórrogas y/o renovaciones.

2.1 REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL:

- 2.1.1. Los Contratos de profesorado en régimen de Derecho Laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- 2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años y no haber cumplido la edad de jubilación.
- 2.1.3. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título académico exigido para cada figura contractual tal y como se indica en los requisitos específicos. En el caso de haber realizado sus estudios fuera de España, la titulación académica deberá estar homologada o estar en posesión de la resolución de equivalencia correspondiente expedida por el Ministerio. En el caso de candidatas o candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán la homologación o la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor/a de Universidad, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Diplomatura y lo dispuesto en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI).
- 2.1.4. No padecer enfermedad o discapacidad física o psíquica que impida el desempeño de las funciones asociadas al contrato.

Resolución convocatoria de plazas, página 1/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	1/75





- 2.1.5. No haber sufrido separación del servicio, ni inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984 sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, de 26 de diciembre, y sus normas de desarrollo y al régimen de dedicación del profesorado universitario a tiempo completo contenido en la LOU y Estatutos de la UAM. Quienes se presenten a los concursos y carezcan de la nacionalidad española, además, no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso al empleo público.
- 2.1.6. Quienes se presenten a los concursos y carezcan de la nacionalidad española, deberán poseer un conocimiento del castellano acreditado con una certificación oficial de nivel C1 o equivalente.
- 2.1.7. Cuando un idioma extranjero sea consustancial con la plaza convocada se deberá también acreditar mediante certificado oficial un nivel no inferior al C1 del MCERL o equivalente de la correspondiente lengua extranjera. Quedarán exentas de acreditar el citado nivel C1 aquellas personas cuya lengua materna coincida con el idioma extranjero de la plaza convocada.
- 2.1.8. Quienes se presenten a los concursos deberán pagar una tasa de 41,50 euros por cada plaza a la que concursen, excepto para la categoría de Profesor Contratado Doctor o Profesora Contratada Doctora no interinos que deberán abonar una tasa de 77,10 euros. Aquellos que estén exentas o exentos del pago de conformidad con el punto 3.3.2., a través del procedimiento de ingreso o transferencia bancaria indicado en dicho punto 3.3.2.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA FIGURA:

2.2.1 Ayudante:

Deberán acreditar su admisión, o estar en trámites para consequirla, en los estudios de doctorado.

2.2.2 Profesorado Ayudante Doctor:

• Estar en posesión de la evaluación previa y positiva de su actividad para esta categoría por la ANECA o por parte del órgano de evaluación externa de la Comunidad de Madrid.

2.2.3 Profesorado Contratado Doctor:

- Estar en posesión de la evaluación previa y positiva de su actividad para la categoría de Profesorado Contratado Doctor por la ANECA o por parte del órgano de evaluación externa de la Comunidad de Madrid.
- En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas de investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

2.2.4 Profesorado Asociado:

- Ser especialista de reconocida competencia que acredite ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia, adquirida fuera de la Universidad, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad (vida laboral), expedido por el órgano competente.
- Mantener el ejercicio de actividad profesional fuera del ámbito universitario por el tiempo que dure la vinculación contractual con la Universidad. La Universidad podrá solicitar la acreditación de este extremo en cualquier momento y en especial para proceder a las prórrogas.

2.2.5 Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud:

• Adicionalmente a los requisitos anteriores, estar en activo en el Hospital o centro correspondiente y, en caso de especificarse en la plaza, en el Servicio, Unidad de Enfermería o Unidad Asistencial, Centro de Atención Primaria

Resolución convocatoria de plazas, página 2/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	2/75





o Especializada y Centros adscritos a la UAM por convenio, donde ésta se convoca y en el que los estudiantes realicen sus prácticas.

2.2.6 Profesorado Titular de Universidad Interino:

- Hallarse acreditado para el Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, conforme a los supuestos previstos en el artículo 12 del Real Decreto 1312/2007, o pertenecer a uno de los cuerpos docentes universitarios establecidos en la LOU. Asimismo, podrán concursar quienes estén habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.
- No podrán participar en este concurso de acceso a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios quienes, habiendo obtenido una plaza con anterioridad, no cumplan lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

3 SOLICITUDES

- 3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, por cada una de las plazas solicitadas (recogidas en el Anexo II de la convocatoria), la correspondiente solicitud y documentación dentro del plazo de 20 días naturales a contabilizar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madridy por uno de los medios siguientes:
- Electrónicamente en https://rec.redsara.es. Destino:

U02300138 Servicio de Personal Docente Investigador

U02300125 Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización

U02300001 Universidad Autónoma de Madrid

C/ Einstein. 3 - 28049 Madrid

Presencialmente o por correo postal certificado a la siguiente dirección postal:

Universidad Autónoma de Madrid

Registro General de la Universidad

Edificio del Rectorado (planta baja)

C/ Einstein nº 3 28049 Madrid

• En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 EFECTOS DE LA NO PRESENTACIÓN

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma tendrá los efectos que la legislación establezca, incluido, en su caso, la exclusión definitiva de la solicitud del proceso selectivo.

3. TASAS

- 3.3.1. Las y los aspirantes deberán pagar una tasa de 41,50 euros por cada plaza a la que concursen, según lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, modificado parcialmente por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre y por la Ley 4/2014, de 22 de diciembre.
- 3.3.2. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta bancaria con IBAN ES03 0049 6704 51 2710032163 del Banco de Santander, indicando "Concursos de Profesorado", el código de referencia de la plaza a la que se concursa, nombre, apellidos y DNI (o pasaporte o tarjeta de identidad). Estarán exentas total o parcialmente del pago de la tasa:

Resolución convocatoria de plazas, página 3/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	3/75



^{*} Los modelos de solicitud y *curriculum vitae* se encuentran a disposición de los interesados en el sitio WEB del Servicio de Personal Docente, en: https://www.uam.es/uam/pdi/impresos-y-modelos-normalizados



- Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de 6 meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria.
- Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.
- Las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos.
- Las víctimas de violencia de género.
- Las familias numerosas, en los siguientes términos:
 - o 100 por 100 de exención a familias de categoría especial.
 - o 50 por 100 de exención a familias de categoría general.

De no acreditarse debidamente dicha exención parcial o total, la solicitud quedará definitivamente excluida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, solamente procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a las personas aspirantes.

4 DOCUMENTACIÓN

- 4.1 DOCUMENTACIÓN GENERAL
- Modelo normalizado de instancia cumplimentado*.
- "Curriculum Vitae" actualizado según modelo normalizado para cada tipo de plaza convocada que deberá contener declaración responsable de cumplimiento de los méritos alegados en el mismo y de tener a disposición la documentación acreditativa de dichos méritos, a los efectos de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ¹-.
- Copia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Copia del título académico solicitado.
- Documento acreditativo del pago de las tasas o de su exención.
- 4.1.1 En el caso de presentación de documentos originales, serán sustituidos por copias auténticas cuando la solicitud se presente a través de una oficina de asistencia en materia de registro, en los términos dispuestos en el artículo 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 4.1.2 Si se presentaran las solicitudes y documentación de forma electrónica (https://rec.redsara.es.) y la aplicación electrónica limitara el número o tamaño de la documentación posible a incorporar, podrán presentarse tantas solicitudes telemáticas como sean necesarias para aportar toda la documentación requerida.
- 4.2 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL
- 4.2.1 Ayudante:
- Original o copia del Título que le permite acceder a los programas de doctorado en los que participe el Departamento al que queda adscrita la plaza, o certificado de admisión en esos programas.
- 4.2.2 Profesorado Ayudante Doctor:

¹ La Comisión de Selección podrá solicitar en cualquier momento la documentación acreditativa que estime oportuna de los méritos o información que conste en el CV.

Resolución convocatoria de plazas, página 4/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	4/75





• Original o copia del Certificado de evaluación positiva de su actividad para la categoría de Profesorado Ayudante Doctor por la ANECA o por parte del órgano de evaluación externa de la Comunidad de Madrid.

4.2.3 Profesorado Contratado Doctor:

- Original o copia del Certificado de evaluación positiva de su actividad para la categoría de Profesorado Contratado Doctor por la ANECA o por parte del órgano de evaluación externa de la Comunidad de Madrid.
- En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas de investigadores de excelencia asimilados, las personas solicitantes deberán aportar, además del anterior, copia de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

4.2.4 Profesorado Asociado:

• Certificado de cotización a la Seguridad Social (vida laboral) o Mutualidad, expedido por el órgano competente que acredite un mínimo de 3 años de experiencia profesional efectiva en la materia adquirida fuera de la Universidad, así como estar en alta en su actividad principal a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes. Dichos documentos deben tener fecha de expedición posterior a la del inicio de plazo de presentación de solicitudes.

4.2.5 Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud

- Certificado de cotización a la Seguridad Social (vida laboral), expedido por el órgano competente, que acredite un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la especialidad correspondiente. Su fecha de expedición debe ser posterior a la de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Certificado de la Dirección de Recursos Humanos del Centro Asistencial, en el que conste la adscripción del concursante a la plaza asistencial en el Centro Asistencial objeto del concurso. Su fecha de expedición debe ser posterior a la de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Original o copia del Título de Médico Especialista o de Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica, o en su caso, del Título de Enfermería, Fisioterapia, Nutrición Humana y Dietética, Bioquímica y, eventualmente, Ingeniería Biomédica.

4.2.6 Profesorado Titular Interino

• Original o copia del certificado de acreditación al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, conforme a los supuestos previstos en el artículo 12 del Real Decreto 1312/2007, o de pertenecer a uno de los cuerpos docentes universitarios establecidos en la LOU o de estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

4.3 EFECTOS DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

4.3.1 La falta de presentación de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos generales y específicos de cada figura contractual podrá subsanarse en un plazo de diez días. Las candidaturas que no aporten la documentación requerida en dicho plazo de subsanación serán excluidas del concurso.

5 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal serán tratados por la Universidad Autónoma de Madrid e incorporados a la actividad de tratamiento "Provisión de puestos de trabajo", cuya finalidad es la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Los datos facilitados por los aspirantes serán tratados para poder tramitar la solicitud y resolver la convocatoria en la que participan. En este contexto y para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1.f) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en orden a la emisión del informe previo relativo a la provisión de plazas, el curriculum vitae y la documentación aportada por la persona aspirante podrán ser puestos a disposición del Consejo

Resolución convocatoria de plazas, página 5/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	5/75





de Departamento del Área de Conocimiento de la plaza a la que concursa, a través de la Dirección del Departamento o Coordinación del Área.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Universidad Autónoma de Madrid, según se detalla en la información sobre protección de datos que puede consultarse en https://www.uam.es/uam/politica-privacidad

6 CÓMPUTO DE PLAZOS.

El cómputo de plazos se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

Si el plazo se fija en meses, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. En este caso, el plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

En todo caso, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Asimismo, el cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

7 RELACIÓN DE ASPIRANTES

Dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publicará la relación de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el **tablón electrónico de la Universidad** y en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid. Quienes hayan sido excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación, para subsanar la causa de exclusión. La publicación de la lista definitiva se producirá en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de subsanación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

8 COMISIONES DE SELECCIÓN

Los concursos serán juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que estarán integradas por los siguientes miembros (art. 73 de los Estatutos de la UAM):

- El Rector o Rectora, o un/a profesor/a en quien delegue, que actuará como Presidente/a.
- Una profesora/or del área objeto del concurso que haya designado el Consejo de Departamento, que actuará como Secretaria/o.
- Dos profesores/as con título de doctor que haya designado el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos Profesores/as de otra Universidad con título de doctor que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados/as por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.

Resolución convocatoria de plazas, página 6/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	6/75





 Una profesora/or designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la representación de los/as trabajadores/as.

Los nombres de las y los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma, debiendo ser de igual o superior categoría a la de la plaza objeto de concurso.

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la lista provisional de admisión y exclusión al concurso se publicará en el tablón electrónico de la Universidad y en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid la composición de la Comisión de Selección encargada de formular la propuesta de provisión de la plaza.

A efectos de abstención o recusación de los miembros de la Comisión, se estará a lo regulado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

9 BAREMOS: CRITERIOS GENERALES

9.1 PERFIL DE LA PLAZA.

La existencia de las especificaciones indicadas a continuación en ningún caso supondrá, para quien obtenga la plaza, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle otras obligaciones docentes y/o investigadoras, de acuerdo con las funciones que la Ley Orgánica de Universidades y el resto de normativa aplicable establece para cada modalidad de contrato.

En ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de las posibles personas aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

- 9.1.1 Para la convocatoria de plazas de Ayudante se tendrá en cuenta lo siguiente:
- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el área de conocimiento y Departamento al que corresponda.
- La finalidad principal del contrato será la de completar la formación docente e investigadora de quien obtenga la plaza mediante la realización de la tesis doctoral en un programa de doctorado en el que participe el Departamento correspondiente.
- 9.1.2 Para la convocatoria de plazas de Profesora o Profesor Ayudante Doctor, Contratado/a Doctor/a y Titular Interino/a se tendrá en cuenta lo siguiente:
- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el área de conocimiento y Departamento al que corresponda.
- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes e investigadoras, referidas a un área de conocimiento del correspondiente departamento, a realizar por quien obtenga la plaza.
- 9.1.3 Para la Convocatoria de plazas de Profesora o Profesor Asociado se tendrá en cuenta lo siguiente:
- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el área de conocimiento y Departamento al que corresponda.
- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza, referidas a una o varias materias o asignaturas de las que se cursen para la obtención de títulos oficiales de la Universidad, junto con la correspondiente dedicación docente, expresada en horas semanales.
- 9.1.4 Para la Convocatoria de plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud se tendrá en cuenta lo siguiente:
- En el caso de plazas para especialistas en Medicina, la convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el área de conocimiento, especialidad y Departamento al que corresponda y el Centro Sanitario y Servicio Asistencial con el que se vincula. En el caso de plazas de Psicología, Enfermería, Fisioterapia,

Resolución convocatoria de plazas, página 7/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	7/75





Nutrición Humana y Dietética, Bioquímica y, eventualmente, Ingeniería Biomédica deberá especificarse la Unidad Asistencial a la que se vincula, indicando el Departamento al que corresponda y el Centro Sanitario.

9.2 VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Los méritos de las y los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo correspondiente, el cual se expone más adelante, para cuya aplicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 9.2.1 La relación de los distintos méritos curriculares que se incluyen en los baremos de cada plaza (ver ANEXO I) no ha de entenderse de manera exclusiva. Para cada uno de los apartados a valorar se ofrece una relación no exhaustiva de ítems a considerar de manera que el grado de importancia y pertinencia que se atribuya a cada uno de los méritos, así como la posibilidad de incluir aspectos no contemplados en los baremos generales, constituyen factores que habrán de determinarse en función de las características y especificidad de la plaza objeto de concurso por las comisiones de Selección.
- 9.2.2 La valoración de los méritos alegados para la obtención de una plaza, en cada una de las dimensiones contempladas en el baremo, se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el área de conocimiento y con las actividades docentes e investigadoras que caracterizan a la correspondiente plaza.
- 9.2.3 Los méritos referidos a un período temporal se valorarán proporcionalmente al periodo que comprendan; esto es, se tendrán en cuenta criterios no sólo de 'producción' (cantidad y calidad de los méritos obtenidos) sino también de 'productividad' (nivel de méritos obtenidos por unidad de tiempo).
- 9.2.4 La puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación final, se hará pública junto con la resolución de la plaza. La puntuación conseguida en cada uno de los apartados y, por tanto, la puntación global alcanzada, constituye una medida relativa de la valoración de las solicitudes presentadas al mismo concurso. En ningún caso dicha puntuación es extrapolable a otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.
- 9.2.5 Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado. En el caso de que alguien alegue un mérito en más de un apartado, será la Comisión de Selección la que determine en qué apartado procede su valoración.
- 9.2.6 La Comisión de Selección podrá excluir, y por tanto no valorar, los *curricula* que no se ajusten al perfil de la plaza, esto es, cuya trayectoria docente e investigadora muestre falta de vinculación con las tareas docentes y de investigación asignadas a la plaza. Asimismo, y en el caso de concursos para cubrir plazas de Ayudante, la Comisión excluirá a quienes ya cuentan con el título de doctor y podrá excluir a quienes hayan disfrutado o estén disfrutando de un contrato o beca destinado a la realización de una tesis doctoral. En los casos en que se proceda a la exclusión de estas candidaturas, la Comisión de Selección emitirá un informe motivado de su decisión.
- 9.2.7 La Comisión de Selección podrá establecer, al comienzo de la reunión, la puntuación mínima global y de cada uno de los apartados que deberán alcanzar las candidaturas para poder ser propuestas para cubrir la plaza como titular o suplente.
- 9.2.8 En los concursos de plazas de Ayudante, Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor en régimen de interinidad, Profesorado Asociado, Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y Profesorado Titular Interino, la Comisión de Selección podrá establecer una entrevista con quienes obtengan una puntuación mínima tras la baremación de los méritos acreditados en sus respectivos curricula. Estos acuerdos, en el caso de que sean adoptados, deberán hacerse públicos y comunicarse con la debida antelación a todas las personas aspirantes al correspondiente concurso.
- 9.2.9 De acuerdo con el artículo 72.3 de los Estatutos de la UAM, los concursos para acceder a una plaza de Profesora o Profesor Contratado Doctor, excluidos los convocados en régimen de interinidad, incluirán la exposición

Resolución convocatoria de plazas, página 8/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	8/75





y debate con la Comisión de Selección, en sesión pública, de la trayectoria académica de las y los candidatos. Dicho acto se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Una vez convocada la plaza y cumplidos los plazos legalmente establecidos para determinar la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos, la Presidencia de la Comisión convocará a los aspirantes en un plazo no inferior a 7 días, ni superior a 15 días.
- b) Dicha convocatoria, que será también remitida a toda la Comisión, incluirá fecha, hora y lugar de celebración del acto público.
- c) Al comienzo del acto público se decidirá por sorteo el orden de actuación de los aspirantes.
- d) Cada candidata o candidato dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer su trayectoria académica (docente, investigadora, de transferencia y de gestión), a continuación, se iniciará un debate con la Comisión que no superará los 90 minutos.
- e) Quienes no acudan al acto convocado quedarán excluidos del procedimiento de acceso a la plaza.
- f) Se considerará mérito preferente entre los candidatos concursantes, el estar habilitado o acreditado para participar en los concursos a los que se refieren los artículos 62 y 63 del texto consolidado de la Ley Orgánica de Universidades.
- g) La valoración de los méritos curriculares de cada candidato se ajustará a la siguiente distribución:
 - hasta 50 puntos por méritos de investigación
 - hasta 40 puntos por experiencia docente
 - hasta 5 puntos por formación académica
 - hasta 5 puntos por otros méritos
- h) La puntuación obtenida por los candidatos en cada uno de los cuatro apartados, así como la puntuación final, se hará pública junto con el acta de resolución de la plaza.
- i) El acta de resolución incluirá un informe sobre la decisión adoptada que incluya una referencia explícita a la valoración que haya merecido la exposición pública de la trayectoria académica de cada uno de los candidatos.

Una vez celebrado el acto, el Presidente o Presidenta convocará a la Comisión para, de acuerdo con las normas de la UAM, resolver el concurso.

El mes de agosto queda excluido, a todos los efectos, para la celebración de este acto.

9.3 ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA.

- 9.3.1 Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Selección sobre los resultados del concurso deberán ser suscritos al menos por cuatro de sus integrantes.
- 9.3.2 El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Selección, los CVs de las personas solicitantes no alcancen un mínimo de calidad y la puntuación mínima establecida previamente. Igualmente, podrán no incorporar suplentes si estiman que las candidaturas carecen de la calidad necesaria y no alcanzan la puntuación mínima establecida. El concurso no podrá resolverse sin adjudicación de la/s plaza/s convocada/s en caso de no haberse determinado la puntuación mínima necesaria al efecto por la Comisión de Selección.
- 9.3.3 El acuerdo de adjudicación o no adjudicación de la plaza deberá estar en todo caso motivado. A tal efecto, el acta incorporará, además de la baremación cuantitativa de todas las candidaturas con especificación de sus cuatro apartados, una mención sucinta de los criterios y/o razones que fundamentan la asignación de mayores méritos o su

Resolución convocatoria de plazas, página 9/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	9/75





mayor adecuación al perfil de la plaza de la candidatura propuesta en relación con las demás candidaturas admitidas. En todo caso se motivará también la no incorporación de suplentes o de alguno de ellos.

9.4 BAREMOS

(véase Anexo I)

10 RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El acuerdo de provisión, con la baremación de las candidaturas, se hará público en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid (http://www.uam.es/pdi) y en el tablón **electrónico de la Universidad**. Estas publicaciones sustituirán la notificación personal y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente de la resolución, que estará a disposición de las y los candidatos, incorporará todos los extremos del acta, incluida la calificación obtenida en cada uno de los apartados que contemple el baremo específico de la plaza objeto de concurso, y la motivación de la decisión de la Comisión de Selección mencionada en la base 9.3.3.

11 RECURSO DE ALZADA

Contra el acuerdo de la Comisión de Selección se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 73.4 de los Estatutos de la Universidad; dicho plazo se computará **a partir del día siguiente a** la publicación de la misma en el tablón **electrónico de la Universidad** conforme a las reglas contenidas en el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

12 FIRMA DEL CONTRATO

En el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva, el candidato o candidata propuesta, deberá firmar electrónicamente el contrato salvo causa debidamente justificada para lo que deberá aportar los siguientes documentos (en caso de no haberlo aportado con anterioridad):

- Original del D.N.I. y una fotografía tamaño carnet.
- Original del Título académico exigido en la convocatoria y resto de documentos específicos de cada figura contractual. En el caso de haber obtenido la titulación en la UAM no es necesario que aporte el título académico.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social, MUFACE o régimen de afiliación al que pertenezca.
- Informe médico de poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias del puesto de ayudante o profesor/a de universidad (Art. 56.1. b) del EBEP).
- Datos bancarios (BIC e IBAN).
- Los contratos a tiempos parciales que necesiten solicitud de compatibilidad, por desarrollar otra actividad pública o privada, deben aportar los certificados de los horarios desempeñados en la actividad principal.

EN EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR CAUSA IMPUTABLE A LA PERSONA INTERESADA, ÉSTA DECAERÁ EN SU DERECHO

13 INFORMACIÓN

La información referente a las convocatorias y su proceso se facilitará en:

- Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad. Tfno. 91 4978425 o 91 4974231. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
- Internet: http://www.uam.es/pdi

14 RECURSOS

Resolución convocatoria de plazas, página 10/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	10/75





La resolución de convocatoria de los concursos de contratación acompañada de las bases de los mismos pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Universidad (http://www.uam.es/pdi) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Resolución convocatoria de plazas, página 11/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	11/75





Anexo I DETALLE DE BAREMOS PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL

"BAREMO DE MÉRITOS" PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESORA/OR CONTRATADO DOCTOR, PROFESORA/OR CONTRATADO DOCTOR EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROFESORA/OR TITULAR INTERINO

APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. <u>HASTA 50 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 1.1. Méritos propios de la actividad investigadora:
- Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D
- Patentes y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Premios vinculados a la actividad investigadora
- Estancias en el extranjero
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores
- 1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora:
- Libros y capítulos de libro
- Artículos en revistas internacionales y nacionales (con índice de impacto, sin índice, ...).
- Obras artísticas (Estrenos, exposiciones, composiciones)
- 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc.:
- Contribuciones a congresos y conferencias científicas
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Edición/coordinación de libros.
- Traducciones.
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE. <u>HASTA 40 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 2.1. Experiencia académica docente.
 - Puestos ocupados y docencia impartida en:
 - o Titulaciones oficiales universitarias
 - o Titulaciones propias universitarias
 - o Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Impartición de cursos completos (en especial los orientados a la formación didáctica universitaria)
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.
- Elaboración de material docente y metodológico
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES

APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.

<u>HASTA 5 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).

Resolución convocatoria de plazas, página 12/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	12/75





- 3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Becas pre-grado competitivas.
- Premios extraordinarios y otros premios.

APARTADO 4. OTROS MÉRITOS.

HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 4.1. Gestión y representación académica.
- 4.2. Experiencia profesional no docente.
- 4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

Resolución convocatoria de plazas, página 13/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	13/75





"BAREMO DE MÉRITOS" PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORA

APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

<u>HASTA 40 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 1.1. Méritos propios de la actividad investigadora:
- Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D
- Patentes y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Premios vinculados a la actividad investigadora
- Estancias en el extranjero
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores
- 1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora:
- Libros y capítulos de libro
- Artículos en revistas internacionales y nacionales (con índice de impacto, sin índice, ...).
- Obras artísticas (Estrenos, exposiciones, composiciones)
- 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc.:
- Contribuciones a congresos y conferencias científicas
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Edición/coordinación de libros.
- Traducciones.
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

<u>HASTA 20 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 2.1. Experiencia académica docente.
- Puestos ocupados y docencia impartida en:
 - o Titulaciones oficiales universitarias
 - o Titulaciones propias universitarias
 - o Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Impartición de cursos completos (en especial los orientados a la formación didáctica universitaria)
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.
- Elaboración de material docente y metodológico
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES

APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.

HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Becas pre-grado competitivas.
- Premios extraordinarios y otros premios.

Resolución convocatoria de plazas, página 14/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	14/75





Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional docente e investigador en régimen de contratación laboral: Plazas de Profescional documente de contratación laboral de contratación laboral de contratación de contr Contratados Doctores permanentes y Profesoras Contratadas Doctoras permanentes

APARTADO 4. OTROS MÉRITOS. HASTA 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 4.1. Gestión y representación académica.4.2. Experiencia profesional no docente.
- 4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

Resolución convocatoria de plazas, página 15/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	15/75





"BAREMO DE MÉRITOS" PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: AYUDANTE

APARTADO 1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

HASTA 65 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 1.1. Expediente académico
- 1.2. Becas pre-grado competitivas.
- 1.3. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 1.4. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 1.5. Premios extraordinarios y otros premios.
- 1.6. Otros méritos de la formación académica.

APARTADO 2. FORMACIÓN INVESTIGADORA.

HASTA 25 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 2.1. Publicaciones.
- 2.2. Participación en congresos, jornadas, seminarios...
- 2.3. Otros méritos de la formación investigadora (Estancias en otros centros de investigación, premios)

APARTADO 3. OTROS MÉRITOS.

HASTA 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 3.1. Experiencia académica docente.
- 3.2. Participación en cursos:
 - Impartición de cursos completos
 - Presentación de conferencias y ponencias en cursos.
- 3.3. Gestión y representación académica.
- 3.4. Otros méritos de la formación académica e investigadora ajenos al área de conocimiento de la plaza que es objeto de concurso.

Resolución convocatoria de plazas, página 16/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	16/75





"BAREMO DE MÉRITOS" PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESORA/OR ASOCIADO

APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CORRESPONDIENTE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 1.1. Años de experiencia y dedicación temporal.
- 1.2. Categoría en el puesto de trabajo.
- 1.3. Premios, distinciones...

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 2.1. Experiencia académica docente en:
 - Titulaciones oficiales universitarias
 - Titulaciones propias universitarias
 - Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- 2.2. Participación en cursos:
 - Impartición de cursos completos.
 - Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

APARTADO 3. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

<u>HASTA 15 PUNTOS</u> DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 3.1. Méritos propios de la actividad investigadora.
 - Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico).
 - Investigaciones no competitivas.
 - Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
 - Patentes.
 - Premios
 - Estancias en el extranjero.
 - Becas o contratos de investigación competitivos.
 - Evaluación de Proyectos I + D.
 - Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- 3.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora.
 - Libros.
 - Capítulos de libros.
 - Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
 - Conferencias y ponencias en actas de congresos.
 - Comunicaciones en actas de congresos.
 - Traducciones.
 - Edición/coordinación de libros.
- 3.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora
 - Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
 - Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
 - Organización de eventos (nacionales, internacionales).

APARTADO 4. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DE LA PLAZA QUE ES OBJETO DE CONCURSO Y OTROS MÉRITOS.

HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

Resolución convocatoria de plazas, página 17/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	17/75





- 4.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 4.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 4.3. Otros méritos profesionales, de experiencia docente, de investigación y de formación ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

"BAREMO DE MÉRITOS" PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESORA/OR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CORRESPONDIENTE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 1.4. Años de experiencia y dedicación temporal, considerando como valor máximo 10 años de experiencia profesional especializada, excluyendo el periodo de formación MIR.
- 1.5. Categoría en el puesto de trabajo.
- 1.6. Premios, distinciones...

APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 2.1. Experiencia académica-docente:
 - Titulaciones oficiales universitarias
 - Titulaciones propias universitarias
 - Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- 2.2. Participación en cursos:
 - Impartición de cursos completos
 - Presentación de conferencias
 - Ponencias en cursos
- 2.3. Participación en el Plan de Acción Tutorial
- 2.4. Participación, contabilizada en horas, en las pruebas ECOE de los anteriores cursos académicos.
- 2.5. Informe razonado de evaluación del desempeño docente por el responsable de la asignatura, avalado por el director del Departamento.

La acreditación como Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad supondrá la obtención de la máxima puntuación en los puntos 2.1 y 2.2 de este apartado.

La acreditación como Profesor Contratado Doctor se considerará como mérito preferente en dichos puntos.

APARTADO 3. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

HASTA 15 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 3.1. Méritos propios de la actividad investigadora:
 - Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico).
 - Investigaciones no competitivas
 - Patentes
 - Premios
 - Estancias en el extranjero
 - Becas o contratos de investigación competitivos
 - Evaluación de Proyectos I+D
 - Pertenencia a consejos de redacción de revistas
- 3.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora.

Resolución convocatoria de plazas, página 18/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	18/75





- Libros.
- · Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.
- 3.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora
 - Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
 - Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
 - Organización de eventos (nacionales, internacionales).

La acreditación como Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad supondrá la obtención de la máxima puntuación en este apartado.

APARTADO 4. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DE LA PLAZA QUE ES OBJETO DE CONCURSO Y OTROS MÉRITOS.

HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

- 4.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 4.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 4.3. Otros méritos profesionales, de experiencia docente, de investigación y de formación ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

Resolución convocatoria de plazas, página 19/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	19/75





ANEXO II: Relación de plazas convocadas

Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de Conocimiento: Física Teórica

Departamento/Centro: Física Teórica/Facultad de ciencias

Procedencia: OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021 CÓDIGO DE CONCURSO: UAM2022-CDP053-I3

Destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas para investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Física Teórica e investigación en Física Teórica

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Agustín Sabio Vera, PCD, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 3: Antonio López Maroto, TU, UCM

Vocal 4: José Alberto Ruiz Cembranos, TU, UCM Vocal 5: Juan Carlos Cuevas Rodríguez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Daniel Jaque García, CU, UAM

Secretario: Luis Enrique Fernández Martínez, PCD, UAM

Vocal 1: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 3: Rafael Hernández Redondo, PCD, UCM Vocal 4: José Ramón Peláez Sagredo, CU, UCM

Vocal 5: Rubén Pérez Pérez, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 20/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	20/75





Nº de plazas y Categoría: UNA Profesor/a

Contratado/a Doctor/a

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Departamento/Centro: Ingeniería Química/Facultad

de ciencias

Procedencia: OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021 CÓDIGO DE CONCURSO: UAM2022-CDP054-I3

Destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas para investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Ingeniería Química e investigación en Procesos y Sistemas de Ingeniería Ambiental

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: María Asunción Quintanilla Gómez, TU, UAM

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM

Vocal 2: M.ª Teresa Sevilla Escribano, CU, UAM

Vocal 3: Áurora Santos López, CU,UCM

Vocal 4: Ángel Javier Marugán Aguado, CU, URJC

Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Miguel Manso Silván, TU, UAM

Secretario/a: Montserrat Tobajas Vizcaíno, TU,UAM

Vocal 1: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM

Vocal 2: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM

Vocal 3: M.a José López Muñoz, CU, URJC

Vocal 4: Miguel Ladero Galán, TU, UCM

Vocal 5: Elena Sofía López Torres, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 21/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	21/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a

Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Física de la Materia

Condensada

Departamento/Centro: Física Teórica de la Materia

Condensada/Facultad de ciencias

Procedencia: OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021 CÓDIGO DE CONCURSO: UAM2022-CDP055-I3

Destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas para investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento e investigación en Física de la Materia Condensada

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM

Vocal 3: Francisco Domínguez-Adame Acosta, CU, UCM

Vocal 4: M.ª. Pilar Marín Palacios, CU, UCM Vocal 5: Raúl José Martín Palma, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Miguel Manso Silván, TU, UAM Secretario/a: Pablo García González, TU, UAM Vocal 1: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 2: Juan José Traba Díaz, TU, UAM

Vocal 3: José Enrique Alvarellos Bermejo, CU, UNED Vocal 4: Arántzazu Mascaraque Susunaga, CU, UCM

Vocal 5: José Luis Viejo Montesinos, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 22/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	22/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a

Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Física de la Materia

Condensada

Departamento/Centro: Física Teórica de la Materia

Condensada/Facultad de ciencias

Procedencia: OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021 CÓDIGO DE CONCURSO: UAM2022-CDP056-13

Destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas para investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento e investigación en Física de la Materia Condensada

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM

Vocal 3: Francisco Domínguez-Adame Acosta, CU, UCM

Vocal 4: Ma. Pilar Marín Palacios, CU, UCM Vocal 5: Raúl José Martin Palma, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Miguel Manso Silván, TU, UAM Secretario/a: Pablo García González, TU, UAM Vocal 1: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 2: Juan José Traba Díaz, TU, UAM

Vocal 3: José Enrique Alvarellos Bermejo, CU, UNED Vocal 4: Aránzazu Mascaraque Susunaga, CU, UCM

Vocal 5: José Luis Viejo Montesinos, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 23/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	23/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a

Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento/Centro: Física Aplicada/Facultad

de ciencias

Procedencia: OFERTA EMPLEO PÚBLICO

2021

CÓDIGO DE CONCURSO: UAM2022-CDP057-

13

Destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas para investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, quienes se presenten a los concursos deberán estar en posesión de la acreditación positiva de su actividad del programa I3.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en las asignaturas del área de Física Aplicada impartidas por el Departamento de Física Aplicada e investigación en nanomateriales aplicados a la biomedicina

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad.)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: María del Carmen Morant Zacarés, CU, UAM

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 3: Juan Enrique Muñoz Santiuste, CU, UC3M Vocal 4: Aránzazu Mascaraque Susunaga, CU, UCM

Vocal 5: Rubén Pérez Pérez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad.)

Presidente/a: Miguel Manso Silván, TU, UAM Secretario/a: Raúl José Martín Palma, CU, UAM Vocal 1: Ernesto Girondo Sirvent, TU, UAM Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 3: Raquel González Arrabal, TU, UPM. Vocal 4: Marta Clemente Lorenzo, CU, UPMÁ Vocal 5: Juan Carlos Cuevas Rodríguez, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 24/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	24/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Botánica

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias

Procedencia OFERTA DE EMPLEO

PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA

UAM2022-CDP058

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Botánica impartidas por el Departamento de Biología e investigación en briología.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Francisco Lara García, CU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Juan José Traba Díaz, TU, UAM Vocal 3: Michel Heykoop Fung-A-You, TU, UAH

Vocal 3: Michel Heykoop Fung-A-You, TU, UAH Vocal 4: Rosario Gloria Gavilán García, CU, UCM Vocal 5: José Luis Viejo Montesinos, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Daniel Jaque García, CU, UAM Secretario/a: José María Cardiel Sanz, TU, UAM Vocal 1: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 3: Felipe Martínez García, TU, UPM Vocal 4: Felipe Domínguez Lozano, TU, UCM Vocal 5: M José Pérez Álvarez, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 25/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	25/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola

Departamento/Centro: Química Agrícola y Bromatología/Facultad

de ciencias

Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA

PLAZA

UAM2022-CDP059

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del Departamento de Química Agrícola y Bromatología impartidas por el área de Edafología y Química Agrícola e investigación en "Micronutrientes en el sistema sueloplanta"

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Jesús Manuel Peñalosa Olivares, TU, UAM

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 3: Antonio Vallejo García, CU, UPM

Vocal 4: Sonia García Marco, TU, UPM Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Félix Juan Zamora Abanades, CU, UAM Secretario/a: Elvira Esteban Fernández, TU, UAM Vocal 1: M.ª Teresa Sevilla Escribano, CU, UAM Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 3: Ana M.ª Moliner Aramendia, TU, UPM Vocal 4: Ana Francisca Obrador Pérez, TU, UPM

Vocal 5: Elena Sofía López Torres, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 26/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	26/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Química Analítica

Departamento/Centro: Química Analítica y Análisis

Instrumental/Facultad de ciencias

Procedencia: OFERTA DE EMPLEO

PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA

PLAZA

UAM2022-CDP060

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Química Analítica impartidas por el Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental e investigación en Sensores Electroquímicos.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Mª Dolores Petit Domínguez, TU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 3: Paloma Yáñez-Sedeño Orive, CU, UCM Vocal 4: Jesús Alberto Escarpa Miguel, CU, UAH Vocal 5: Elena Sofía López Torres, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Félix Juan Zamora Abanades, CU, UAM Secretario/a: Mónica Moreno Barambio, PCD, UAM Vocal 1: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU, UAM Vocal 3: María Cristina González Martín, CU, UAH Vocal 4: Susana Campuzano Ruiz, TU, UCM Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 27/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	27/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Química Inorgánica Departamento/Centro: Química Inorgánica

Procedencia OFERTA DE EMPLEO

PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA UAM2022-CDP061

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el área / Departamento de Química Inorgánica e investigación en Química Inorgánica (Compuestos de Coordinación y Organometálicos).

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Carmen M. Casado Santana, CU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: M.ª Teresa Sevilla Escribano, CU, UAM Vocal 3: Ernesto de Jesús Alcañiz, CU, UAH Vocal 4: Mª Victoria Cabañas Criado, TU, UCM

Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Félix Juan Zamora Abanades, CU, UAM Secretario/a: Ana Isabel Matesanz García, TU, UAM Vocal 1: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM Vocal 2: Bartolomé Barceló Taberner, TU, UAM

Vocal 3: Sanjiv Prashar, CU, URJC

Vocal 4: Marta Elena González Mosquera, CU, UAH

Vocal 5: Mª José Pérez Álvarez, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 28/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	28/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Geodinámica Interna

Departamento/Centro: Geología y Geoquímica/Facultad de

ciencias

Procedencia: OFERTA DE EMPLEO

PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA UAM2022-CDP062

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Geodinámica Interna impartidas por el Departamento de Geología y Geoquímica e investigación en Geología Estructural y Geología de Terremotos

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Jorge Luis Giner Robles, TU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Juan José Traba Díaz, TU, UAM Vocal 3: José Jesús Martínez Díaz, TU, UCM Vocal 4: Juan Miguel Insua Arévalo, PCD, UCM

Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y universidad)

Presidente/a: Daniel Jaque García, CU, UAM Secretario/a: Miguel Gómez Heras, PCD, UAM Vocal 1: M.ª Teresa Sevilla Escribano, CU, UAM Vocal 2: Ernesto Girondo Sirvent, TU, UAM

Vocal 3: Pedro Alfaro García, CU, UA

Vocal 4: José Antonio Álvarez Gómez, TU, UCM Vocal 5: Elena Sofía López Torres, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 29/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	29/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa Departamento/Centro: Matemáticas/Facultad de ciencias

Procedencia: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA UAM2022-CDP063

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Matemáticas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en probabilidad y estadística

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Antonio Cuevas González, CU, UAM Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU, UAM Vocal 2: Mª Teresa Sevilla Escribano, CU, UAM Vocal 3: Eduardo García Portugués, TU, UC3M Vocal 4: Mª Teresa Ortuño Sánchez, TU, UCM Vocal 5: José Ortega Mateo, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: Daniel Jaque García, CU, UAM

Secretario: José Ramón Berrendero Díaz, TU, UAM

Vocal 1: Juan Traba Díaz, TU, UAM

Vocal 2: Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, CU, UAM

Vocal 3: Áurea Grané Chávez, TU, UC3M

Vocal 4: Begoña Vitoriano Villanueva, TU, UCM

Vocal 5: Raúl José Martin Palma, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 30/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	30/75





Nº de plazas y categoría UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento/Centro: Economía y Hacienda Pública/Facultad de ciencias económicas y empresariales

Procedencia OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA

UAM2022-CDP064

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Economía Aplicada impartidas por el Departamento de Economía y hacienda Pública

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidenta: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Francisco Javier Salinas Jiménez, CU, UAM Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM

Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM Vocal 3: Joaquín Artés Caselles, CU, UCM Vocal 4: Laura de Pablos Escobar, CU, UCM Vocal 5: Inmaculada Álvarez Ayuso, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidenta: Francisco Javier Oubiña Barbolla, TU, UAM

Secretaria: Miguel Angoitia Grijalba, PCD, UAM

Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM

Vocal 2: Gema Fabiola Duro Carralero, TU, UAM

Vocal 3: Rafael Fernández Sánchez, TU, UCM

Vocal 4: Rosa Belén Castro Núñez, PCD, URJC

Vocal 5: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 31/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	31/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Teoría Económica

Departamento/Centro: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica/Facultad de ciencias económicas y

empresariales

Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP065

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de teoría económica impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica e Investigación en TEORÍA ECONÓMICA.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos Llano Verduras, TU, UAM

Vocal 1º: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM

Vocal 2º: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM Vocal 3º: José Mª Arranz Muñoz, CU, UAH

Vocal 4º: Mª del Carmen Díaz Roldán, CU, UCLM

Vocal 5º: Carlos de Castro Pericacho, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Teresa Blázquez Cuesta, CU, UAM Secretario: María Beatriz de Blas Pérez, TU, UAM

Vocal 1º: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM

Vocal 2º: Gema Fabiola Duro, TU, UAM

Vocal 3º: Antonio Romero Medina, TU, UC3M Vocal 4º: César Alonso Borrego, TU, UC3M

Vocal 5º: Eva María de la Torre García, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 32/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	32/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento/Centro: Organización de Empresas/ Facultad

de ciencias económicas y empresariales

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP066

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento e Investigación en "International Education Management"

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos Merino Moreno, PCD, UAM

Vocal 1º: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM

Vocal 2º: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM Vocal 3º: Antonio Hidalgo Nuchera, CU, UPM Vocal 4º: Eva María Mora Valentín, TU, URJC Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Francisco Javier Oubiña Barbolla, TU, UAM

Secretaria: Maria Soledad Celemín, PCD, UAM Vocal 1º: Mª Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM Vocal 2º: Gema Fabiola Duro Carralero, TU, UAM Vocal 3º: Gregorio Martín de Castro, CU, UCM

Vocal 4º: José Ángel Zúñiga Vicente, CU, URJC Vocal 5º: Sonia de Lucas Santos, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 33/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	33/75





Nº de plazas y Categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Sociología

Departamento/Centro: Sociología/ Facultad de ciencias

económicas y empresariales

Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP067

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento e Investigación en Sociología de la Ciencia y Opinión Pública.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Cristóbal Torres Albero, CU, UAM

Vocal 1º: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM

Vocal 2º: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM Vocal 3º: María Fernández Mellizo-Soto, TU, UCM Vocal 4º: Esteban Sánchez Moreno, TU, UCM, Vocal 5º: Susana López González, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Francisco Javier Oubiña Barbolla, TU, UAM Secretario: Ricardo Montoro Romero, CU, UAM Vocal 1º: Mª Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM Vocal 2º: Gema Fabiola Duro Carralero, TU, UAM Vocal 3º: Juan Ignacio Martínez Pastor, TU, UNED Vocal 4º: Almudena Moreno Mínguez, CU, UVA

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 34/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	34/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Derecho Penal

Departamento/Centro: Derecho Público y Filosofía

Jurídica/Facultad de derecho

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP068

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Derecho Penal.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Enrique Peñaranda Ramos, CU, UAM Vocal 1: Félix Alberto Vega Borrego CU, UAM Vocal 2: M. Pilar Domínguez Lozano, TU, UAM Vocal 3: Esteban Mestre Delgado, CU, UAH Vocal 4: Margarita Martínez Escamilla, CU,UCM Vocal 5: Rosa Mª Fernández Egea, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Alma María Rodríguez Guitian, CU, UAM **Secretario:** Fernando Molina Fernández, CU, UAM

Vocal 1: Ricardo García García, CU, UAM Vocal 2: Sebastián López Maza, PCD, UAM

Vocal 3: Alicia Gil Gil, CU, UNED

Vocal 4: Rafael Alcacer Guirao, TU, URJC Vocal 5: José Luis López González, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 35/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	35/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Joctor/a

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las

Instituciones

Departamento/Centro: Derecho Privado, Social y

Económico/Facultad de derecho

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP069

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: Marta María Lorente Sariñena, CU, UAM

Vocal 1: Pilar Pérez Álvarez, CU, UAM

Vocal 2: Luis Antonio Rodríguez Abascal, TU, UAM Vocal 3: Feliciano Barrios Pintado, CU, UCLM Vocal 4: Manuel Martínez Neira, TU, UC3M Vocal 5: Andrés García Martínez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Alma María Rodríguez Guitian, CU, UAM

Secretaria: M. Julia Solla Sastre, PCD, UAM Vocal 1: Andrea Macía Morillo, TU, UAM

Vocal 2: José María Rodríguez de Santiago, CU, UAM

Vocal 3: José María Puyol Montero, TU, UCM Vocal 4: Carmen Losa Contreras, TU, UCM. Vocal 5: Eduardo Melero Alonso, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 36/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	36/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Derecho Procesal

Departamento/Centro: Derecho Privado, Social y

Económico/Facultad de derecho

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP070

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Derecho Procesal.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: Candela Galán González, TU, UAM

Vocal 1: Pilar Pérez Álvarez, CU, UAM

Vocal 2: Luis Antonio Rodríguez Abascal, TU, UAM Vocal 3: Pedro Álvarez Sánchez de Movellán, TU, UL

Vocal 4: Helena Soleto Muñoz, CU, UC3M Vocal 5: Ricardo García García, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Alma María Rodríguez Guitian, CU, UAM **Secretaria:** Mª Eugenia Guillén Pérez, TU, UAM

Vocal 1: Andrea Macía Morillo, TU, UAM

Vocal 2: José María Rodríguez de Santiago, CU, UAM

Vocal 3: Raquel López Jiménez, TU, UC3M Vocal 4: Víctor Moreno Catena, CU, UC3M. Vocal 5: Rosa Mª Fernández Egea, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 37/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	37/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Filosofía

Departamento/Centro: Antropología Social y Pensamiento

Filosófico Español/Facultad de filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP071

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filosofía impartidas por el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, e investigación en Pensamiento Español Contemporáneo, Educación para la Justicia Social y Feminismo español

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Juana Sánchez-Gey Venegas, TU, UAM

Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Javier, Pérez Núñez, TU, UAM

Vocal 3º: Rafael Valeriano Orden Jiménez, TU, UCM

Vocal 4º: María Martín Gómez, CD, USAL Vocal 5º: Ángela García Carballo, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Teresa Blázquez Cuesta, CU, UAM Secretario: Fernando Hermida de Blas, PCD, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Jesús Mª Carrillo Castillo, TU, UAM Vocal 3º: Delia Manzanero Fernández, TU, URJC Vocal 4º: Rosa María Benéitez Andrés, TU, USAL

Vocal 5º: Ester Sáez Pombo, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 38/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	38/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Filosofía

Departamento/Centro: Filosofía/Facultad de filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza:

UAM2022-CDP072

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filosofía impartidas por el Departamento de Filosofía, e investigación en Filosofía Antigua y Filosofía Contemporánea.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: José María Zamora Calvo, CU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Carmen del Cerro Linares, PCD, UAM Vocal 3º: Antonio Gómez Ramos, TU, UC3M Vocal 4º: Antonio Miguel López Molina, CU, UCM Vocal 5º: Ángela García Carballo, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Teresa Blázquez Cuesta, TU, UAM Secretario: José Emilio Estebán Enguita, TU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Jesús María Carrillo Castillo, TU, UAM Vocal 3º: María Teresa Oñate Ziubía, CU, UNED Vocal 4º: Francisco Castilla Urbano, CU, UAH

Vocal 5º: Luisa Martín Rojo, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 39/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	ITE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	39/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Filología Latina

Departamento/Centro: Filología Clásica/Facultad de filosofía y

letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP073

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Latina impartidas por el Departamento de Filología Clásica, e investigación en Filología latina, Historia cultural del mundo antiguo y Estudios de tradición y recepción clásica.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Esperanza Torrego Salcedo, CU, UAM

Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 2º: Manuel Alcántara Pla, PCD, UAM

Vocal 3º: José Miguel Baños Baños, CU, UCM

Vocal 4º: Patricia Cañizares Ferriz, TU, UCM

Vocal 5º: Ángela García Carballo, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Irene Isabel Martín Cortes, PCD, UAM Secretario: Luis José Unceta Gómez, TU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Javier Pérez Núñez, TU, UAM

Vocal 3º: Antonio López Fonseca, CU, UCM

Vocal 4º: Ana Isabel Jiménez San Cristóbal, TU, UCM Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 40/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	40/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Lengua Española

Departamento/Centro: Filología Española/Facultad de filosofía y

letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP074

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española impartidas por el Departamento de Filología Española, e investigación en Lengua Española: léxico de especialidad y traducción.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos),

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Josefa Martín García, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Jesús María Carrillo Castillo, TU UAM Vocal 3º: Pedro Sánchez-Prieto Borja, CU, UAH Vocal 4º: Manuel Roberto Leonetti Jungl, CU, UCM Vocal 5º: Ángela García Carballo, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Irene Isabel Martín Cortes, PCD, UAM

Secretario: Inés Rosa Fernández-Ordóñez Hernández, CU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Manuel Alcántara Pla, PCD, UAM Vocal 3º: María Pilar Garcés Gómez, CU, UC3M Vocal 4º: Cristina Sánchez López, CU, UCM

Vocal 5º: Héctor Mario Grad Fuchsel, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 41/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	41/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Filología Francesa

Departamento/Centro: Filología Francesa/Facultad de filosofía y

letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP075

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Francesa impartidas por el Departamento de Filología Francesa e investigación en Lengua Francesa, Traducción especializada y Didáctica del FLE.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: María Pilar Suárez Pascual, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 2º: Olga Margarita Fernández Soriano, CU, UAM

Vocal 3º: Julia Sevilla Muñoz, CU, UCM

Vocal 4º: Ana Isabel Labra Cenitagoya, TU, UAH

Vocal 5º: Iván Alvarado Castro, PAD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Irene Isabel Martín Cortes, PCD, UAM

Secretario: André Bénit, TU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Jesús Romero Trillo, CU, UAM

Vocal 3º: Araceli Gómez Fernández, TU, UNED

Vocal 4º: Ángela Magdalena Romera Pintor, PCD, UNED

Vocal 5º: Héctor Mario Grad Fuchsel, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 42/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	42/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Geografía Humana

Departamento/Centro: Geografía/Facultad de filosofía y leras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

202

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP076

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana impartidas por el Departamento de Geografía, e investigación en Geografía del turismo y patrimonio industrial

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Concepción Camarero Bullón, CU, UAM

Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 2º: José Ramón Trujillo Martínez, PCD, UAM Vocal 3º: Carlos Javier Pardo Abad, TU, UNED Vocal 4º: Agustín Gámir Orueta, TU, UC3M Vocal 5º: Héctor Mario Grad Fuchsel, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Teresa Blázquez Cuesta, CU, UAM Secretario: María Jesús Vidal Domínguez, TU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM
Vocal 2º: Carmen del Cerro Linares, PCD, UAM
Vocal 3º: María Luisa de Lázaro Torres, TU, UNED
Vocal 4º: José Antonio Sotelo Navalpotro, CU, UCM

Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 43/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	43/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Historia Medieval

Departamento/Centro: Historia Antigua, Historia Medieval y

Paleografía y Diplomática/Facultad de filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP077

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Medieval impartidas por el Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática, e Investigación en Historia Medieval.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: José María Sánchez Benito, TU, UAM

Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 2º: Carlos Javier Carlos Morales, TU, UAM

Vocal 3º: Jorge Díaz Ibáñez, TU, UCM

Vocal 4º: Fernando Serrano Larráyoz, TU, UAH Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD, UAM

Secretario: Carlos Ayala Martínez, CU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM

Vocal 2º: Gemma Gordo Piñar, PCD, UAM

Vocal 3º: Paulina López Pita, TU, UNED

Vocal 4º: Óscar Villarroel González, TU, UCM

Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 44/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	44/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento/Centro: Historia y Teoría del Arte/Facultad de

filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP078

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia del Arte impartidas por el Departamento de Historia y Teoría del Arte, e investigación en Historia, teoría y metodología del arte de la Edad Moderna

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Luis Elena Alcalá Donegani, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Gemma Gordo Piñar, PCD, UAM Vocal 3º: Benito Navarrete Prieto, CU, UAH

Vocal 4º: Matteo Mancini, TU, UCM

Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD,UAM Secretario: María de la Cruz de Carlos Varona, TU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Carlos Javier Carlos Morales, TU, UAM Vocal 3º: Magdalena de Lapuerta Montoya, TU, UCM

Vocal 4º: Jorge Fernández-Santos Ortiz de Iribas, PCD, URJC

Vocal 5º: Ester Sáez Pombo, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 45/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	45/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento/Centro: Historia y Teoría del Arte/Facultad de

filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP079

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte. Arte medieval: objetos, materialidad y conservación

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Concepción Abad Castro, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Carmen del Cerro Linares, PCD, UAM Vocal 3º: Laura Fernández Fernández, TU, UCM Vocal 4º: Francisco José Moreno Martín, TU, UCM Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD,UAM Secretario: María Teresa López de Guereño Sanz, TU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Javier Baena Preysler, CU, UAM Vocal 3º: Irene González Hernando, PCD,UCM Vocal 4º: Inés Monteira Arias, TU, UNED

Vocal 5º: Ester Sáez Pombo, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 46/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	ITE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	46/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Historia Moderna

Departamento/Centro: Historia Moderna/Facultad de filosofía y

letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP080

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Moderna impartidas por el Departamento de Historia Moderna, e investigación en Historia Moderna; Historia Cultural

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Esperanza Mó Romero, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Javier Baena Preysler, CU, UAM Vocal 3º: David García Hernán, CU, UC3M

Vocal 4º: Antonio José Rodríguez Hernández, PCD, UNED

Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD,UAM Secretario: Ignacio Atienza Hernández, TU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete, CU, UAM Vocal 3º: Alicia Esteban Estríngana, TU, UAH Vocal 4º: David Alonso García, PCD, UCM

Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 47/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	47/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Historia Moderna

Departamento/Centro: Historia Moderna/Facultad de filosofía y

letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP081

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Moderna impartidas por el Departamento de Historia Moderna, e investigación en Historia Moderna

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Esperanza Mó Romero, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Javier Pérez Núñez, TU, UAM Vocal 3º: David García Hernán, CU, UC3M

Vocal 4º: Antonio José Rodríguez Hernández, PCD, UNED

Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD,UAM Secretario: Ignacio Atienza Hernández, TU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete, CU, UAM Vocal 3º: Alicia Esteban Estríngana, TU, UAH Vocal 4º: David Alonso García, PCD, UCM

Vocal 5º: María Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 48/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	48/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Estudios de Asia Oriental

Departamento/Centro: Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada y Estudios de Asia

Oriental/Facultad de filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP082

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Estudios de Asia Oriental (incluyendo docencia en japonés) impartidas por el Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental, e investigación en Estudios de Asia Oriental e Historia del Arte Japonés.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Mario Esteban Rodríguez, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Jesús Romero Trillo, CU, UAM

Vocal 3º: María Pilar Cabañas Moreno, TU, UCM Vocal 4º: Elena Barlés Báguena, TU, UNIZAR Vocal 5º: Ester Sáez Pombo, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Irene Martín Cortés, PCD, UAM Secretario: Andreas Ernst Janousch, PCD, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM

Vocal 2º: Olga Margarita Fernández Soriano, CU, UAM

Vocal 3º: Anna Busquets Alemany, TU, OUC

Vocal 4º: Clara Belén García Fernández-Muro, TU, UCM

Vocal 5º: Iván Alvarado Castro, PAD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 49/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	49/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Filología Alemana

Departamento/Centro: Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental/Facultad de filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP083

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Alemana y Lengua de Signos impartidas por el Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, e investigación en Lingüística Aplicada al alemán y a la Lengua de Signos.

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Ana Luisa Ruiz Sánchez, TU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Jesús Romero Trillo, CU, UAM

Vocal 3º: Arno Gimber, CU, UCM

Vocal 4º: Lorena Beatriz Silos Ribas, TU, UAH

Vocal 5º: Ester Sáez Pombo, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Irene Martín Cortés, PCD, UAM

Secretario: María Amelia Fernández Rodríguez, TU, UAM

Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM

Vocal 2º: Olga Fernández Soriano

Vocal 3º: Isabel García Adanez, TU, UCM Vocal 4º: Miriam Llamas Ubieto, TU, UCM Vocal 5º: Iván Alvarado Castro, PAD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 50/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	50/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Área de conocimiento: Prehistoria

Departamento/Centro: Prehistoria y Arqueología/Facultad de

filosofía y letras

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP084

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Prehistoria impartidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, e investigación en Prehistoria Antigua (Arqueología del Paleolítico)

COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Javier Baena Preysler, CU, UAM Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete, CU, UAM Vocal 3º: José Manuel Maíllo Fernández, PCD, UNED

Vocal 4º: Mariano Torres Ortiz, TU, UCM Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva, PCD, UAM

Secretario: Luis Berrocal Rangel, CU, UAM Vocal 1º: Patricia Martínez García, CU, UAM Vocal 2º: Javier Pérez Núñez, TU, UAM

Vocal 3º: Jesús Álvarez-Sanchís Soto, TU, UCM Vocal 4º: Mar del Mar Zarzalejos Prieto, CU, UNED Vocal 5º: Ángela García Carballo, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 51/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	51/75





Nº de plazas y Categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar **Departamento/Centro:** Pedagogía/ Facultad de formación del

profesorado y educación

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP085

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Didáctica y Organización Escolar

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente/a: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: Mª Pilar Aramburuzabala Higuera, TU, UAM

Vocal 1º: Marta Garrote Salazar, CD, UAM

Vocal 2º: María Rosario Cerrillo Martín, TU, UAM

Vocal 3º: Juan Carlos Torrego Seijo, CU, UAH

Vocal 4º: María Luz Cacheiro González, TU, UNED

Vocal 5º: Liliana del Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente/a: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Secretario: Melchor Gómez García, CD, UAM

Vocal 1º: Tamara Benito Ambrona, CD, UAM

Vocal 2º: Jesús Manso Ayuso, CD, UAM

Vocal 3º: Laura Rayón Rumayor, TU, UCM

Vocal 4º: Mario Martín Bris, TU, UAH

Vocal 5º: Francisco Manuel Argudo Iturriaga, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 52/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	52/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento/Centro: Pedagogía/ Facultad de formación del

profesorado y educación

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP086

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Didáctica y Organización Escolar

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: María Rosario Cerrillo Martín, TU, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM

Vocal 2º: María Pilar Aramburuzabala Higuera, TU, UAM

Vocal 3º: Juan Carlos Torrego Seijo, CU, UAH

Vocal 4º: Mario Martín Bris, TU, UAH

Vocal 5º: Liliana de Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM Secretario/a: Rosa María Esteban Moreno, TU, UAM

Vocal 1º: Marta Garrote Salazar, PCD, UAM Vocal 2º: Joaquín A. Paredes Labra, TU, UAM

Vocal 3º: María Luz Cacheiro González, TU, UNED

Vocal 4º: Laura Rayón Rumayor, TU, UCM

Vocal 5°: Francisco Manuel Argudo Iturriaga, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 53/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	53/75





Nº de plazas y categoría: UNA Profesor/a Contratado/a

Doctor/a

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Departamento/Centro: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana/Facultad de formación del profesorado y

educación

Procedencia de la plaza

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

2022

Código de concurso de la plaza

UAM2022-CDP 087

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el departamento en el ámbito del rendimiento deportivo e investigación en optimización del entrenamiento deportivo y en nuevas tecnologías para la valoración del rendimiento.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Ricardo de la Vega Marcos, TU, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2: Pedro Jiménez Reyes, TU, URJC Vocal 3º: Rocío Cupeiro Coto, CD, UPM

Vocal 4º: María Luisa Santos Pastor, TU, UAM

Vocal 5º: Liliana del Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Miguel Manso Silván, TU, UAM

Secretario: José María Moya Morales, PCD, UAM

Vocal 1º: Ismael Sanz Arribas, PCD, UAM Vocal 2: Pedro José Benito Peinado, TU, UPM Vocal 3º: Ana Belén Peinado Lozano, PCD, UPM

Vocal 4º: Lourdes Cid Yagüe, PCD, UAM Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 54/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	54/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Filología Inglesa	Filologías y su Didáctica/ Facultad de formación del profesorado y educación	PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP088

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Literatura y Didáctica en Lengua Inglesa.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: Beatriz Cristina Mangada Cañas, TU, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2º: Marta Garrote Salazar, PCD, UAM Vocal 3º: Elena Martín Monje, TU, UNED

Vocal 4º: María Elena Bárcena Madera, CU, UNED

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Fernando Diez Rubio, PCD, UAM

Secretaria: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Vocal 1º: Marta Garrote Salazar, PCD, UAM

Vocal 2º: Mª Dolores Ramírez Verdugo, TU, UAM Vocal 3º: María Isabel García Parejo, TU, UCM

Vocal 4º: María Asunción López-Varela Azcárate, PCD, UCM Vocal 5º: Francisco Manuel Argudo Iturriaga, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 55/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	55/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Literatura Española	Filologías y su Didáctica/ Facultad de formación del profesorado y educación	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP089

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Literatura española, Literatura infantil y Didáctica de la Literatura

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Beatriz Mangada Cañas, TU, UAM Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2: María Nieves Martín Rogero, TU, UAM

Vocal 3º: Begoña Adelaida Regueiro Salgado, TU, UCM Vocal 4º: María del Mar Mañas Martínez, TU, UCM

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Fernando Diez Rubio, PCD, UAM

Secretario: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Vocal 1º: Marta Garrote Salazar, PCD, UAM Vocal 2º: Rafael Morales Barba, TU, UAM

Vocal 3º: María del Pilar García Carcedo, TU, UCM Vocal 4º: María Victoria Pavón Lucero, CU, UC3M Vocal 5º: Francisco Manuel Argudo Iturriaga, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 56/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	56/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Didáctica de las Matemáticas	Didácticas Específicas/ Facultad de formación del profesorado y educación	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP090

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Matemáticas y su Didáctica.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos de Castro Hernández, PCD, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2: Belén Palop del Río, TU, UVA

Vocal 3º: Pedro Antonio Ramos Alonso, TU, UAH

Vocal 4º: Natalia Ruiz López, PCD, UAM

Vocal 5º: Liliana del Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Secretario: Seong Suk Park, PCD, UAM Vocal 1º: Ismael Sanz Arribas, PCD, UAM Vocal 2º: Ana Isabel Maroto Sáez, TU, UVA Vocal 3º: Roberto Muñoz Izquierdo, TU, URJC Vocal 4º: José Manuel Pérez Martín, PCD, UAM

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 57/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	57/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Didáctica de las Matemáticas	Didácticas Específicas/ Facultad de formación del profesorado y educación	PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP091

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Matemáticas y su Didáctica.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos de Castro Hernández, PCD, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2: Belén Palop del Río, TU, UVA

Vocal 3º: Pedro Antonio Ramos Alonso, TU, UAH

Vocal 4º: Natalia Ruiz López, PCD, UAM

Vocal 5º: Liliana del Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Secretario: Seong Suk Park, PCD, UAM Vocal 1º: Ismael Sanz Arribas, PCD, UAM Vocal 2º: Ana Isabel Maroto Sáez, TU, UVA Vocal 3º: Roberto Muñoz Izquierdo, TU, URJC Vocal 4º: José Manuel Pérez Martín, PCD, UAM

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 58/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	58/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Didáctica de las Matemáticas	Didácticas Específicas/ Facultad de formación del profesorado y educación	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza
		Gudadion	UAM2022-CDP092

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Educación Matemática y Formación de Profesorado.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos de Castro Hernández, PCD, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM Vocal 2: Belén Palop del Río, TU, UVA

Vocal 3º: Pedro Antonio Ramos Alonso, TU, UAH

Vocal 4º: Natalia Ruiz López, PCD, UAM

Vocal 5º: Liliana del Carmen Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM

Secretario: Seong Suk Park, PCD, UAM Vocal 1º: Ismael Sanz Arribas, PCD, UAM Vocal 2º: Ana Isabel Maroto Sáez, TU, UVA Vocal 3º: Roberto Muñoz Izquierdo, TU, URJC Vocal 4º: José Manuel Pérez Martín, PCD, UAM

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 59/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	59/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía/ Facultad de formación del profesorado y educación	PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP093

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Teoría e Historia de la Educación.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario/a: Javier Manuel Valle López, TU, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM

Vocal 2º: María Jesús Vitón de Antonio, TU, UAM Vocal 3º: María Inmaculada Egido Gálvez, CU, UCM

Vocal 4º: David Reyero García, TU, UCM Vocal 5º: Liliana Jacott Jiménez, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Isabel Alonso Belmonte, TU, UAM Secretario/a: Bianca Thoilliez Ruano, PCD, UAM Vocal 1º: Marta Garrote Salazar, PCD, UAM

Vocal 2º: María Mercedes Blanchard Giménez, TU, UAM Vocal 3º: María Teresa Rabazas Romero, CU, UCM

Vocal 4º: Juan García Gutiérrez. PCD, UNED

Vocal 5º: Francisco Manuel Argudo Iturriaga, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 60/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	60/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento:	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Psicología Evolutiva y de la Educación	Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación/ Facultad de formación del profesorado y educación	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP094

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Psicología de la Educación y medios digitales.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Antonio Francisco Maldonado Rico, TU, UAM

Vocal 1º: Jesús Manso Ayuso, PCD, UAM

Vocal 2º: Asunción González del Yerro Valdés, PCD, UAM

Vocal 3º: José Antonio Bueno Álvarez, TU, UCM Vocal 4º: Justo Fernando Ramos Alía, TU, UCM

Vocal 5º: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretario: Roberto Ruiz Barquín, PCD, UAM Vocal 1º: Tamara Benito Ambrona, PCD, UAM Vocal 2º: Marta Sandoval Mena, PCD, UAM Vocal 3º: María Eugenia Martín Palacio, TU, UCM Vocal 4º: Raquel Claudia Kohen Kohen. PCD, UNED

Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 61/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	61/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a			OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
3000.74	Psicología Básica	Psicología Básica/Facultad de psicología	Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP095

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Departamento de Psicología Básica e Investigación en Adquisición multimodal del lenguaje

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria/o: José Antonio León Cascón, CU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2º: Juan Antonio Huertas Martínez, TU, UAM Vocal 3º: Mª Rosa Elosua de Juan, CU, UNED

Vocal 4º: Ricardo Pellón Suárez de Puga, CU, UNED Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Javier Oubiña Barbolla, TU, UAM

Secretaria/o: Pablo Campo Martínez-Lage, PCD, UAM

Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Benjamín Sierra Díez, TU, UAM

Vocal 3º: Rafael Marcos Ruiz Rodríguez, TU, UNED Vocal 4º: José Carlos Loredo Narciandi, TU, UNED Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 62/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	62/75





, as p	Area de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
	Psicología Básica	Psicología Básica/Facultad de psicología	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP096

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Departamento de Psicología Básica e Investigación en Aprendizaje asociativo en el envejecimiento

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria/o: José Antonio León Cascón, CU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2º: Juan Antonio Huertas Martínez, TU, UAM Vocal 3º: Mª Rosa Elosua de Juan, CU, UNED

Vocal 4º: Ricardo Pellón Suárez de Puga, CU, UNED Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretaria/o: Pablo Campo Martínez-Lage, PCD, UAM

Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Benjamín Sierra Díez, TU, UAM

Vocal 3º: Rafael Marcos Ruiz Rodríguez, TU, UNED Vocal 4º: José Carlos Loredo Narciandi, TU, UNED Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 63/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	63/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Psicología Básica	Psicología Básica/Facultad de psicología	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
			Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP097

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Departamento de Psicología Básica e Investigación en Pensamiento Narrativo y Adquisición de Conocimiento Histórico

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria/o: Jose Antonio León Cascón, CU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2º: Juan Antonio Huertas Martínez, TU, UAM Vocal 3º: Mª Rosa Elosua de Juan, CU, UNED

Vocal 4º: Ricardo Pellón Suárez de Puga, CU, UNED Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretaria/o: Pablo Campo Martínez-Lage, PCD, UAM

Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Benjamín Sierra Díez, TU, UAM

Vocal 3º: Rafael Marcos Ruiz Rodríguez, TU, UNED Vocal 4º: José Carlos Loredo Narciandi, PCD, UNED Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 64/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022	
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	64/75	





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Psicología Básica	Psicología Básica/Facultad de psicología	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP098

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del departamento de Psicología Básica e Investigación en Aprendizaje Asociativo y Procesos de Estimación Temporal.

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria/o: José Antonio León Cascón, CU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2º: Juan Antonio Huertas Martínez, TU, UAM Vocal 3º: Mª Rosa Elosua de Juan, CU, UNED Vocal 4º: Ricardo Pellón Suárez de Puga, CLI LINE

Vocal 4º: Ricardo Pellón Suárez de Puga, CU, UNED Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Javier Oubiña Babolla, TU, UAM

Secretaria/o: Pablo Campo Martínez-Lage, PCD, UAM

Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Benjamín Sierra Díez, TU, UAM

Vocal 3º: Rafael Marcos Ruiz Rodríguez, TU, UNED Vocal 4º: José Carlos Loredo Narciandi, TU, UNED Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 65/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	65/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología	Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP099

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico e Investigación en Diferencias individuales en inteligencia.

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: María Dolores Zamarrón Casinello, TU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2: María Izal Fernández de Tróconiz, CU, UAM Vocal 3º: Miguel Ángel Vallejo Pareja, CU, UNED

Vocal 4º. Andrés Losada Baltar, CU, URJC Vocal 5º: Bárbara Scandroglio, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretario: Fernando Carvajal Molina, TU, UAM Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Manuel Juan Espinosa, CU, UAM Vocal 3º: María Crespo López, CU, UCM Vocal 4º. Jesús Sanz Fernández, CU, UCM Vocal 5º. María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 66/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	66/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología	PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP100

Docencia en las asignaturas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico e Investigación en Evaluación e Intervención en Violencia hacia la Pareja

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: María Dolores Zamarrón Cassinello, TU, UAM

Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2: María Izal Fernández de Tróconiz, CU, UAM

Vocal 3º: Miguel Ángel Vallejo Pareja, CU, UNED

Vocal 4º. Andrés Losada Baltar, CU, URJC

Vocal 5º: Bárbara Scandroglio, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretario: Fernando Carvajal Molina, TU, UAM Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Manuel Juan Espinosa, CU, UAM Vocal 3º: María Crespo López, CU, UCM Vocal 4º. Jesús Sanz Fernández, CU, UCM Vocal 5º. María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 67/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	ITE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851-3367	Página	67/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología	PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP101

Actividades a desarrollar: Docencia en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico e Investigación en Riesgos Psicosociales y Salud Mental en el Trabajo

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria: María Dolores Zamarrón Cassinello, TU, UAM

Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM Vocal 2: María Izal Fernández de Tróconiz, CU, UAM Vocal 3º: Miguel Ángel Vallejo Pareja, CU, UNED

Vocal 4º. Andrés Losada Baltar, CU, URJC Vocal 5º: Bárbara Scandroglio, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM Secretario: Fernando Carvajal Molina, TU, UAM Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Manuel Juan Espinosa, CU, UAM Vocal 3º: María Crespo López, CU, UCM Vocal 4º. Jesús Sanz Fernández, CU, UCM Vocal 5º. María Carmen Sellán Soto, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 68/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	68/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Metodología de las ciencias del comportamiento	Psicología Social y Metodología/Facultad de psicología	plaza UAM2022-CDP102

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Metodología e Investigación en Análisis de datos Multivariante y Psicometría

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretaria/o: Miguel Ángel Ruiz Díaz, TU, UAM Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM

Vocal 2º: Juan Botella Ausina, CU, UAM

Vocal 3º: María José Hernández LLoreda, TU, UCM Vocal 4º: José Manuel Reales Avilés, TU, UNED Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Morgade Salgado, PCD, UAM

Secretaria/o: María Dolores Muñoz Cáceres, PCD, UAM

Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM Vocal 2º: Hilda Gambara Dèrrico, CU, UAM

Vocal 3º: María Encarnación Sarriá Sánchez, CU, UNED

Vocal 4º: Trinidad Ruiz Gallego-Largo, TU, UCM Vocal 5º: Carmen Fernández Montraveta, TU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 69/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	69/75





Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
Medicina	Medicina/Facultad de medicina	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
		Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP103
	conocimiento	conocimiento Medicina Medicina/Facultad de

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Rodolfo Álvarez-Sala Walter, CU, UAM Vocal 1º: Carlos Félix Sánchez Ferrer, CU, UAM Vocal 2º: José Luis Tuñón Fernández, TU, UAM Vocal 3º: Luis Manzano Espinosa, CU, UAH Vocal 4º: Melchor Álvarez de Mon Soto, CU, UAH Vocal 5º: Pilar Negredo Madrigal, PCD, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Jesús Bescós Cano, TU, UAM

Secretario: Fernando Rodríguez Artalejo, CU, UAM Vocal 1º: Francisco José García Río, CU, UAM Vocal 2º: Juan Antonio Vargas Núñez, CU, UAM Vocal 3º: José María Aguado García, CU, UCM Vocal 4º: Luis Antonio Álvarez-Sala Walther, CU, UCM

Vocal 5º: María Jesús García García, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 70/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	70/75





Nº de plazas y Categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica/Facultad de medicina	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
			Código de concurso de la plaza
			UAM2022-CDP104

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: José Manuel González Sancho, TU, UAM Vocal 1º: Carlos Félix Sánchez Ferrer, CU, UAM Vocal 2º: Gema Moreno Bueno, TU, UAM

Vocal 4º: María de los Ángeles Navas Hernández, TU, UCM

Vocal 5º: María Jesús García García, CU, UAM

Vocal 3º: Antonio Chiloeches Gálvez, TU, UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Jesús Bescós Cano, TU, UAM

Secretario: Óscar Hernán Martínez-Costa Pérez, TU, UAM

Vocal 1º: María Isabel Sánchez Pérez, TU, UAM Vocal 2º: Aurora Sánchez Pacheco, TU, UAM Vocal 3º: Alberto Domingo Galán, TU, UAH Vocal 4º: Custodia García Jiménez, TU, URJC

Vocal 5º: María del Carmen Menéndez Gómez, PCD, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 71/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	71/75





Nº de plazas y Categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Histología	Anatomía, Histología y Neurociencia/Facultad	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
		de medicina	Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP105

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Manuel Sánchez Malmierca, CU, USAL

Vocal 1º: Miguel Garzón García, CU, UAM Vocal 2º: Ángel Núñez Molina, CU, UAM Vocal 3º: Alberto Muñoz Céspedes, PCD, UCM Vocal 4º: María del Mar Royuela García, CU, UAH Vocal 5º: María Carmen Sellán Soto, TU, UAMG

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Jesús Bescós Cano, TU, UAM Secretario: Marta Monzón Garcés, TU, UNIZAR Vocal 1º: José Pablo Rubio Garrido, PCD, UAM Vocal 2º: María Mar Pérez Martínez, TU, UAM Vocal 3º: José Luis Rodríguez Peralto, CU, UCM Vocal 4º: Nerea Moreno García, TU, UCM

Vocal 5º: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 72/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TEE
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	72/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Teoría de la Señal Y Comunicaciones	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones/Escuela Politécnica Superior	Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP106

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de conocimiento impartidas por el departamento e investigación en el ámbito de tratamiento de señal aplicado al análisis de secuencias de vídeo.

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Sergio López Buedo, TU, UAM Vocal 1º: Xavier Alamán Roldán, CU, UAM Vocal 2º: Joaquín González Rodríguez, CU, UAM Vocal 3º: Narciso García Santos, CU, UPM

Vocal 4°: Juan Ignacio Godino Llorente, CU, UPM

Vocal 5º: Eloy Anguiano Rey, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Jesús Bescós Cano, TU, UAM Secretario: Jorge Alfonso Ruiz Cruz, CU, UAM Vocal 1º: José Mª Martínez Sánchez, CU, UAM Vocal 2º: José Luis Masa Campos, TU, UAM Vocal 3º: Fernando Jaureguizar Núñez, TU, UPM Vocal 4º: Luis Alfonso Hernández Gómez, TU, UPM Vocal 5º: Miguel Paniagua Caparrós, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 73/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	73/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería Informática/Escuela politécnica superior.	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza
			UAM2022-CDP107

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas impartidas por el departamento e investigación en el área de Ingeniería del Software, Organización y Propiedades del Software

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Carlos Aguirre Maeso, PCD, UAM Vocal 1º: Xavier Alamán Roldán, CU, UAM Vocal 2º: Pablo Varona Martínez, CU, UAM Vocal 3º: María Paloma Díaz Pérez, CU, UC3M Vocal 4º: Ignacio Aedo Cuevas, CU, UC3M Vocal 5º: Javier Garrido Salas, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Fernando Diez Rubio, PCD, UAM

Secretario: Luis Fernando Lago Fernández, TU, UAM Vocal 1º: José María Martínez Sánchez, CU, UAM Vocal 2º: Estrella Pulido Cañabate, TU, UAM Vocal 3º: Miguel Rodríguez Artacho, TU, UNED Vocal 4º: Jesús Ángel Velázquez Iturbide, CU, URJC

Vocal 5º: Miguel Paniagua Caparrós, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 74/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367		21/10/2022
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	74/75





Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza
UNA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería Informática/Escuela politécnica superior.	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Código de concurso de la plaza UAM2022-CDP108

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas impartidas por el departamento e investigación en el área de Aprendizaje Automático

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Maria Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM

Secretario: Luis Fernando Lago Fernández, TU, UAM

Vocal 1º: Xavier Alamán Roldán, CU, UAM Vocal 2º: Estrella Pulido Cañabate, TU, UAM

Vocal 3º: José Raúl Fernández del Castillo Díez, TU, UAH

Vocal 4º: Baltasar Fernández Manjón, CU, UCM

Vocal 5º: Javier Garrido Salas, CU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Fernando Diez Rubio, PCD, UAM. Secretario: Carlos Aguirre Maeso, PCD, UAM Vocal 1º: José María Martínez Sánchez, CU, UAM Vocal 2º: Pablo Varona Martínez, CU, UAM

Vocal 2º: Pablo Varona Martinez, CU, UAM Vocal 3º: Lourdes Araujo Serna, CU, UNED

Vocal 4º: Jesús Ángel Velázquez Iturbide, CU, URJC Vocal 5º: Miguel Paniagua Caparrós, CU, UAM

Resolución convocatoria de plazas, página 75/75

Código Seguro De Verificación	6333-6966-5071P4851-3367	Fecha	21/10/2022
	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER INVESTIGADOR	SONAL DOCEN	TE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6333-6966-5071P4851- 3367	Página	75/75

